

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

Parroquia Mariscal Sucre

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 17 días del mes de noviembre del 2021, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de Mariscal Sucre, perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por, la Ing. Gabriela Yangüez en calidad de Administrador zonal de Eugenio Espejo, y por otra parte los representantes designados en la presente **Asamblea Parroquial**, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

1.1 El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

1.2 El artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: *“En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:*

(...) Numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”. (...)

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I de la Gobernabilidad e Institucionalidad Libro 1.3 Participación Ciudadana y Gobierno Abierto establece:

“Artículo 431.- Definición.- *Las asambleas parroquiales son espacios de deliberación pública, y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de las parroquias urbanas y rurales de Quito.*

Artículo 432.- Conformación.- *La asamblea parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las asambleas barriales, un representante de cada una de las comunas y comunidades legalmente registradas.*

Pueden participar los ciudadanos que deseen ser escuchados en las asambleas, y los representantes de las diversas organizaciones que existan en la parroquia, ya sean de carácter territorial, temático o social.

Artículo 433.- Atribuciones y ámbito de acción.- Las asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir a 10 representantes que participarán en la asamblea zonal, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Elegir a un representante de las comunas y comunidades de la parroquia asegurando que exista alternancia, equidad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;
- c. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- d. Discutir la priorización de obras y la ejecución de los presupuestos participativos asignados por la municipalidad, en coordinación con las administraciones zonales;
- e. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo parroquial;
- f. Realizar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;
- g. Promover y ser parte activa en los procesos de rendición de cuentas; y,
- h. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título”.

Orden del día

1. Instalación de la Asamblea parroquial y verificación del Quórum
2. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea parroquial para asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
3. Designación de representantes para la Asamblea zonal
4. Firma de Acta de Asamblea Parroquial
5. Clausura

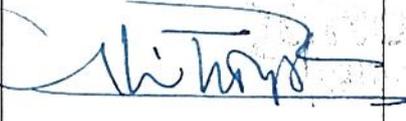
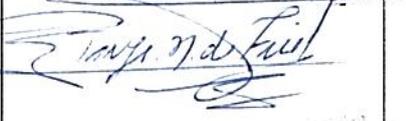
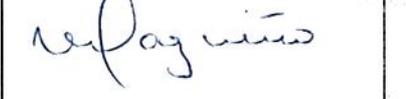
CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Barrio	Correo Electrónico
JOAQUÍN ALFONSO TROYA	1711584894	0987204880	LOS FLORESTANOS	joaquintroya@yahoo.com
TANNIA JACQUELINE NARANJO LÓPEZ	1801779057	0999780949	PASAJE JERVES	tanya_naranjo@hotmail.com
FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA	1705242954	0984636717	PASAJE JERVES	fercho0658@gmail.com
MARÍA TERESA PAZMIÑO NEVAREZ	1708380033	0998020156	PASAJE JERVES	maitepazmino@yahoo.com

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los diecisiete días del mes de noviembre de 2021.

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Barrio	Firma
JOAQUÍN ALFONSO TROYA	1711584894	0987204880	LOS FLORESTANOS	
TANNIA JACQUELINE NARANJO LÓPEZ	1801779057	0999780949	PASAJE JERVES	
FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA	1705242954	0984636717	PASAJE JERVES	
MARÍA TERESA PAZMIÑO NEVAREZ	1708380033	0998020156	PASAJE JERVES	


Ing. Gabriela Yanguéz

**ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**

Por un
**Quito
Digno**

REGISTRO DE ASISTENCIA DE REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL MARISCAL SUCRE

PERÍODO 2021-2022

De conformidad al artículo 1.3.102 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que indica "(...) Atribuciones y ámbito de acción. - Las asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones: a) Elegir a 10 representantes que participarán en la asamblea zonal, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez (...)"

N°	Nombre del Representante	N° Cédula	Teléfono	Correo Electronico	Asamblea Parroquial o Comuna	ASISTENCIA
1	VICTOR ANIBAL LUCANO MATUTE	1700603739	0999459460	valucano@hotmail.com	LOS FLORESTANOS	NO
2	MARÍA TERESA BEGAZO CEVALLOS	1706766829	0995576566	maria.begazo@aol.com	LOS FLORESTANOS	NO
3	JOAQUÍN ALFONSO TROYA	1711584894	0987204880	joaquintroya@yahoo.com	LOS FLORESTANOS	SI
4	TANIA IRENE MIÑO SEGARRA	1801093848	0999806780	taniatims@gmail.com	LOS FLORESTANOS	NO
5	ELIZABETH TAMAYO	1710035807	0997949725	madersec04@hotmail.com	NUEVA FLORESTA	NO
6	WALTER CANO	1101967428	0999382679	cdistribuidora-@hotmail.com	NUEVA FLORESTA	NO
7	VERÓNICA BENAVIDES	1709873952	0981928878	veritobenavidesv@gmail.com	NUEVA FLORESTA	NO

Mariscal Sucre

N°	Nombre del Representante	N° Cédula	Teléfono	Correo Electronico	Asamblea Parroquial o Comuna	ASISTENCIA
8	MAGDALENA VÁZCONES	1705388831	0990323410	maguivasco@hotmail.com	NUEVA FLORESTA	NO
9	TANNIA JACQUELINE NARANJO LÓPEZ	1801779057	0999780949	tanya.naranjo@hotmail.com	PASAJE JERVES	SI
10	PATRICIO CARLOS PROAÑO TERÁN	1701967745	0999716161	patproa@yahoo.com	PASAJE JERVES	NO
11	FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA	1705242954	0984636717	fercho0658@gmail.com	PASAJE JERVES	SI
12	MARÍA TERESA PAZMIÑO NEVAREZ	1708380033	0998020156	matiepazmino@yahoo.com	PASAJE JERVES	SI
13	LUIS WILLAM TENESACA CONCHA	1713168027	0997054660	luccho.wtc@gmail.com	MARISCAL SUR	SI
14	NEY IPATHIA ESPINOZA RODRÍGUEZ	1710099126	0992500760	neyespinoza68@hotmail.com	MARISCAL SUR	NO
15	DAVID HERNÁNDEZ MONTESINOS	AAH132110	0983351787	dhmontesino@gmail.com	MARISCAL SUR	SI
16	LUZ MARÍA ALBÁN RUGGIERO	172135210	0992691238	eluteroespaciocultural@gmail.com	MARISCAL SUR	SI

